

HISTORIOGRAFÍA EN EL OCCIDENTE EUROPEO EN ÉPOCA DE ALFONSO X

Mariano de la Campa Gutiérrez

Universidad Autónoma de Madrid

mariano.campa@uam.es

La concepción del saber como parte del proyecto político de Alfonso X

Cuando pasados unos sesenta años de la muerte del rey Sabio, su biznieto, Alfonso XI, retoma con intenciones políticas y propagandísticas el trabajo historiográfico desde la cámara regia, encarga, de una parte, componer una crónica con la historia de su propio reinado –*Crónica de Alfonso XI*, c. 1344– y, de otra, la formación de los dos volúmenes con la *Estoria de España* de Alfonso X tal como hoy los conocemos –códices E_1 y E_2 que se guardan en la biblioteca del Monasterio de El Escorial, c. 1340-1345– (Catalán 1962, 88-93). Es entonces, posiblemente, cuando el monarca manda formar la *Crónica de tres reyes* –que incluye los reinados de Alfonso X, de Sancho IV y de Fernando IV– con el objetivo de completar el vacío historiográfico existente (Catalán 1997: 260-261). Pues bien, tanto la confección de la *Crónica de Alfonso XI* como la de la *Crónica de tres reyes* recae en la figura de Fernán Sánchez de Valladolid (Catalán 1997: 260-261, n. 262; Nussbaum DB~e RAH), quien llevó a cabo estos encargos que pueden fecharse entre 1334 (fecha en que le nombraron notario mayor de Castilla y canciller del sello de la poridad) y 1344 (fecha en que deja interrumpida la historia de Alfonso XI) (Catalán 1977: 15-16). Los trabajos se realizaron con técnicas ajenas a los métodos historiográficos que los equipos de historiadores de Alfonso X habían utilizado durante su reinado (1252-1284).

Habían pasado suficientes años para que la crónica que contaba el reinado de Alfonso X –*Crónica de Alfonso X*, una de las *Crónicas de tres reyes*– nada

dijera en su texto sobre la labor cultural alfonsí ni sobre sus obras historiográficas, que tanta consideración había tenido para don Juan Manuel, sobrino del rey Sabio, pocos años antes –entre 1320 y 1325–, al componer su *Crónica abreviada* (Catalán 1992: 11-12). Este silencio se ha interpretado por parte de la crítica especializada como una manera de destacar la figura de Sancho IV frente a la de su padre Alfonso X (Nussbaum 2012: 239-260). Solo en el prólogo de la *Crónica*, Fernán Sánchez de Valladolid señala (*Crónica de Alfonso X* 1998: 3-4):

Et por esto, el muy alto e muy noble e mucho onrado e muy bien aventurado don Alfonso, por la graçia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallizia, de Seuilla, de Córdoua, de Murçia, de Jahén, del Algarbe, de Algezira e sennor de Molina, aviendo voluntad que los fechos delos reyes que fueron ante que él fuesen fallados en escripto, mandó catar las corónicas e estorias antiguas, e falló en escripto por corónica en los libros de su cámara los fechos de todos los reyes que fueron en Espanna desde los primeros reyes godos fasta el rey don Rodrigo, et después desto el rey don Pelayo, que fue el primero rey de León, fasta que finó el santo e mucho bien aventurado rey don Ferrando, que ganó a Seuilla e a Córdoua e las villas del obispado de Jahén e del reyno de Murçia. Et porque acaesçieron muchos fechos en tiempo de los reyes que fueron después de aquel rey don Ferrando los quales non eran puestos en corónica, por ende este noble rey don Alfonso, que por las grandes batallas e conqwerimientos que ovo contra los moros enemigos de la fee es llamado conqweridor e defensor de la fe, entendiendo que aquellos fechos quedauan en olvido sy en corónica non se pusiesen et porque fuesen sabidas las cosas que acaesçieron en el tiempo del rey don Alfonso el Sabio su visabuelo, et en el tienpo del rey don Sacho el Brauo su abuelo, et en el tienpo del rey don Ferrando su padre, mandólos escriuir en este libro porque los que lo leyesen sepan cómo pasaron las cosas destos reyes sobredichos

El texto resulta bastante significativo, pues nos informa de que entre los escritos –crónicas e historias– que encontró en la cámara real para poder confectionar la obras que se le habían encomendado, se hallaba una crónica que dividida en dos volúmenes contaba «los fechos de todos los reyes que fueron en España». En el primero se incluía la historia desde los primeros reyes godos hasta el rey Rodrigo y en el segundo se continuaba desde Pelayo hasta la muerte de Fernando III. Por lo tanto, el autor del prólogo de la *Crónica de tres reyes*, Fernán Sánchez de Valladolid, alcanzó a conocer los códices regios de la *Estoria de España* ya rehechos en dos volúmenes (el primero de tiempos del rey Sabio y el segundo de tiempos de Alfonso XI, con materiales de diversas épocas) (Catalán 1997: 261). También nos informa de que el

encargo de componer la *Crónica de tres reyes* se debe a iniciativa del propio rey. Asimismo se desprende de la lectura del prólogo que los hechos del pasado deben conservarse y transmitirse para que la lección de la historia no se pierda y enseñe a gobernantes y súbditos la forma de regirse ejemplarmente, tal y como el propio Alfonso el Sabio había presentado en su propio discurso historiográfico (Catalán 1992:37-44).

Si nos centramos en el reinado de Alfonso X (1252-1284) que ocupa aproximadamente un tercio del siglo XIII, exactamente 32 años, nos resulta sorprendente la cantidad de proyectos culturales que promocionó o dirigió, según fuera su participación más o menos directa, pero todos ellos estructurados dentro de un pensamiento político muy calculado. La preocupación por el saber que muestra el rey Sabio responde al deseo de construir un entramado político mediante el adoctrinamiento de sus súbditos (Catalán 1992: 18-20). Ese pensamiento político integraba, por un lado, «el fecho del imperio», la restauración del imperio (Catalán 1992: 11-18) y, por otro lado, el «fecho de España» como legítimo sucesor de los reyes godos. Ambos principios legalizados con el discurso historiográfico a través de sus dos obras históricas: la *General estoria* y la *Estoria de España*.

La restauración del imperio se canalizaba a través de sus aspiraciones a la corona del sacro imperio romano-germánico y se había convertido para el monarca en un ideal que debía conseguirse, ya que le correspondía por linaje: por línea materna, por su madre, Beatriz de Suabia, el imperio romano germánico, por su abuela, Irene Angelos de Bizancio, el imperio cristiano de oriente y, por línea paterna, la herencia visigoda, representada por su padre, Fernando III, hijo de Alfonso IX de León y de Berenguela la Grande. Padres de Berenguela fueron Alfonso VIII de Castilla y Leonor de Inglaterra. Alfonso VIII era hijo de Sancho III de Castilla y Alfonso IX era hijo de Fernando II de León, y ambos, Sancho y Fernando, hijos de Alfonso VII, quien en el siglo XII se había titulado «Emperador», quien, a su vez, procedía de los reyes asturianos, legítimos herederos de la monarquía visigoda y, por tanto, legítimos herederos de la corona y del territorio invadido por los musulmanes.

Todo este proyecto cultural formaba parte de un proyecto político que pretendía «enderezar por doctrina su reino» y la doctrina se ocupaba de todo el saber (jurídico, científico, histórico, religioso, etc.). Saber que en último término procedía de Dios (Catalán 1992: 17-18). Estos saberes Dios los ha puesto de forma providencial en manos del rey Alfonso para que pudiera llevar a cabo su plan, como se explica en el prólogo del *Lapidario*, cuyo saber se había perdido «fasta que quiso Dios que uniesse a manos del noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Ferrando et de la reyna donna

Beatriz» (*Lapidario* 1981: 189). Y, claro está, si el conocimiento procede de Dios, es necesario recuperarlo y darlo a conocer (como se advierte en los prólogos del *Lapidario* o en el del *Libro complido*), ya que se consideraba que no transmitir el saber de los antiguos era pecar contra Dios. También los encontramos en el prólogo del *Libro de las Cruces* (Kasten 1961: 5), donde se explica cómo el rey Sabio se ocupó de buscar y recuperar («abiuar») (Kasten-Nitti 2002: 260-261) los saberes y evitar que se perdieran, porque su misión, alumbrada por Dios, era mostrarlos y explicarlos claramente («espaladinar») (Kasten-Nitti 2002: 829) para que fueran entendidos de todos (*Libro de las Cruces* 1961: 1):

Onde nostro sennor, el muy noble rey don Alfonso, rey dEspaña, fyio del muy noble rey don Ferrando et de la rey muy noble reyna dona Beatriz, en qui Dyos puso seso, et entendimiento et saber sobre todos los principes de su tyempo, leyendo por diuersos libros de sabios, por alumbramiento que ouo de la gracia de Dyos de quien uienen todos los bienes, siempre se esforço de alumbrar et de abiuar los saberes que eran perdidos al tyempo que Dyos lo mando regnar en la tierra [...] Onde este nostro sennor sobredicho, qui tantos et diuersos dichos de sabios uiera, leyendo que dos cosas son en el mundo que mientre son escondidas non prestan nada et es la una seso encerrado que non se amostra, et la otra thesoro escondido en tierra, el semeiando a Salamon en buscar et espaladinar los saberes, [...] et mandolo trasladar de arauigo en language castellano [...].

Esta labor transmisora del saber había recaído por designio divino en la persona de Alfonso, quien como rey debía ocuparse de transmitirlo (enseñarlo) a sus súbditos. La existencia de una corte letrada (Gómez Redondo 1998: 423-424) le permiten al monarca elaborar un nuevo modelo de autoridad real basado en la construcción de un entramado cortesano con sólidos cimientos en el ámbito jurídico (*Las Siete Partidas*) (Gómez Redondo 1998: 511-596), en el de las ciencias naturales (libros de astrología) (Gómez Redondo 1998: 96-643), en la historia (la *General estoria* y la *Estoria de España*) (Gómez Redondo 1998: 643-852), incluso en obras de entretenimiento (Gómez Redondo 1998: 817-852) o en la poesía religiosa (*Cantigas de Santa María*). La labor del monarca es por tanto aprender los saberes y transmitirlos a sus súbditos dentro de un plan divino, tal y como aclara la *Partida segunda* (título V, ley XVI) al explicar «qual deve el rey seer en sus obras» (*Partida segunda* 1991: 68):

Acuçioso debe el rey seer en aprender los saberes, ca por ellos entendera las cosas de rrayz, e sabra mejor obrar en ellas, e otrosy por saber leer sabra mejor

guardar sus poridades e seer sennor dellas, lo que de otra guysa non podrie tan bien fazer, ca por la mengua de non saber destas cosas averie por fuerça de meter otro consigo que lo sopiese, e poderle ye avenir lo que dixo el Rey Salamon, que el que mete su poridad en poder de otro fazese su siervo, e quien la sabe guardar es sennor de su coraçon; lo que conviene mucho al Rey. E aun syn todo esto por la escriptura entendera mejor la fe, e sabra mas conplida mente rrogar a Dios, e aun por el leer puede el mesmo saber los fechos granados que pasaron, de que aprendera muchos buenos enxemplos. E non tan solameintre tovieron por bien los sabios antiguos que los Reyes sopiesen leer, mas aun que aprendiesen de todos los saberes, para poderse aprovechar dellos: e en esta rrazon dixo el Rey David consejandoles a los Reyes que fuesen entendidos e sabidores, pues que ellos an de juzgar la tierra: e eso mesmo dixo el Rey Salamon su fijo, que los Reyes aprisiesen los saberes e non los olvidasen, ca por ellos avian a juzgar e a mantener gentes. E Vegeçio¹, que fue muy sabio cavallero, dixo que non conviene tanto a otro omne commo a Rey de saber los buenos saberes, porque la su sabidoria es muy provechosa a su gente, commo que por ella an a ser mantenidos con derecho; ca syn dubda ninguna tan grant cosa commo esta non la podrie ningunt omen conplir, a menos del buen entendimiento de grant sabidoria. Onde el Rey que despreçiase de aprender los saberes, despreçiaría a Dios de quien vienen todos, segunt dixo el Rey Salamon, que todos los saberes vienen de Dios, e con el son syenpre, e aun despreçiarie a sy mesmo: ca pues quiso Dios que por el saber que se estremase en el mundo el entendimiento de los omnes del e de otras animalias, e quanto el omne menos oviese dellos, tanto menor departimiento avrie entrel e las bestias. E el Rey que esto fiziese, avenirle ye lo que dixo el rey David, el omne quando es en onrra e non la entiende, fazesse semejante delas bestias, e es atal como ellas.

La historia lección de comportamiento, espejo de conducta

De la lectura de los textos alfonsíes (*Setenario*, *General Estoria*)² podemos inferir que para el rey Sabio la «Estoria» supone el conocimiento de los «fechos» del pasado, pero ese conocimiento deber ser un conocimiento veraz y al mismo tiempo completo para que no quede nada sin descubrir. La veracidad la proporcionan los hombres sabios de la antigüedad que pusieron por escrito todos los «fechos», tanto los buenos como los malos. Un conocimiento completo de todo, por lo que es necesario reunir todas las fuentes que se puedan encontrar («Onde por todas estas cosas yo don Alfonso [...] mande y poner todos los fechos sennalados tan bien delas estorias dela

¹ Boecio en la ed. de la RAH (1807: 37).

² En especial de los prólogos.

Biblia, como delas otras grandes cosas que acahesçieron por el mundo, desde que fue comenzado fastal nuestro tiempo» (*General Estoria* 1930: 3) (Catalán 1992: 18-20).

Por tanto, la historia se presenta como una forma de aprender los *fechos* del pasado, pero además es lección de conducta, y modelo de comportamiento «et esto fizieron, por que delos fechos delos buenos tomassen los omnes exemplo pora fazer bien, et de los fechos delos malos que reçibiesen castigo por se saber guardar delo non fazer» (*General Estoria* 1930: 3) (Catalán 1992: 38-44).

La lección de la historia que Alfonso X había plasmado en sus obras y que justificaba su propia actuación política ante sus súbditos sobrevive en el prólogo de la *Crónica de tres reyes* cuando su biznieto, Alfonso XI, se siente investido por la mano de Dios para continuar con la tarea encomendada a los reyes castellanos de expulsar a los invasores musulmanes de la península, como escribe Fernán Sánchez de Valladolid (*Crónica de Alfonso X* 1998: 3):

Por muchas guisas e por muchas maneras los antiguos que fueron en los tiempos primeros quisieron que las cosas que fueron falladas e pasaron se pudiesen saber. Et por nobleza de sy mesmos, seyendo leales a los que eran de benir, feziéronlas escriuir, entendiendo que por esta guisa las podrían mejor saber los que veniesen en pos ellos et aquellos fechos fincarían guardados e durarían grandes tienpos. Et asy commo por esto fueron fallados los saberes del arte de la estrellería e las otras sçiençias, et otrosy se falla cómo venieron los patriarcas e los profetas e el avènement de Ihesu Christo et las otras cosas que en la ley de Dios se contiene et otros muchos fechos que acaesçieron en el mundo antiguamente, conuiene que los fechos de los reyes, que tienen lugar de Dios en la tierra, sean fallados en escripto, sennaladamiente de los reyes de Castilla e de León, que por la ley de Dios e por acresçentamiento de la santa fee católica tomaron muchos trabajos e se posyeron a grandes peligros en la lides que ouieron con los moros echándolos de España.

La Historiografía en el occidente europeo

Nos falta una visión general y comparada sobre lo que sucede en otros países europeos con la historiografía de cada país durante el siglo XIII. En los últimos años los historiadores anglosajones han centrado su interés en estudiar la historia como discurso narrativo en lengua vernácula y/o como teoría de la práctica (Funes 1992, Spiegel 1997, 2005, 2006). Lo que parece seguro es que la labor fomentada por el monarca español, al organizar equipos de trabajo para la traducción de obras científicas o para la composición de textos

históricos (laboratorios de ciencias y talleres historiográficos), es tarea única en la Europa de su tiempo (Catalán 1992: 15, Linehan 2000: 19).

En la parte más occidental de la Europa del siglo XIII, donde se encontraba el *Finisterrae*, la Península Ibérica ofrecía una situación política y cultural muy singular: un mosaico formado por los reinos de Portugal y Navarra, las coronas de Castilla y de Aragón y el reino nazarí de Granada. En este marco geográfico fueron cristalizando distintos proyectos historiográficos, ninguno tan ambicioso como el trazado por el rey Alfonso X. Pero el plan historiográfico alfonsí no surge de la nada. Desde al menos un siglo antes, tras la conquista de Toledo, sabemos que existió una escuela de traductores que desde la primera mitad del siglo XII proporcionó una gran experiencia en el arte de la traducción antes de que los equipos de trabajo alfonsíes iniciaran su tarea, en un primer momento del árabe y hebreo al latín y después al romance (Menéndez Pidal 1977: 33-60, Alvar 2010: 113-125). También Alfonso y sus equipos contaron, en lo que se refiere a los textos historiográficos, con el modelo de sus antecesores, el Tudense y el Toledano (Martin 2000: 9-40, Linehan 2000: 19-36, Fernández-Ordóñez 2002-2003: 93-133, Catalán 1992: 35-37 y 47-50). El enciclopedismo didáctico es otra tendencia propia de la época en la que Alfonso está totalmente inmerso y frente a la casi exclusiva erudición de los círculos clericales, el rey sabio favoreció una cierta secularización de la cultura en lengua vernácula, lo que originó la creación de la prosa castellana, una koiné castellana que permitió contar con un modelo común formalizado en la lengua escrita a partir de entonces (Menéndez Pidal 1972: 63-76, Lapesa 1985: 223-224, Catalán 1987: 34-37, Echenique Elizondo 2003: 347, Martínez 2018: 181-182 y 215-216).

Las últimas investigaciones han demostrado que Alfonso X no fue el primero en usar la lengua romance en la Península Ibérica como vehículo de difusión de textos historiográficos, pero sí fue el primero en usar el romance castellano como una lengua general normalizada y utilizar equipos de sabios para las diversas empresas culturales que se había propuesto frente a la hasta entonces labor individual de clérigos historiadores (Catalán 1992: 15, Catalán 2005: 698, Salvador 2018: 196-197). Las primeras traducciones de textos historiográficos del latín al romance se deben al interés que mostraron los nuevos historiadores en lengua vernácula por la obra del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus Hispaniae*. La obra tuvo dos redacciones en latín, una primera de 1243, y una segunda de 1246 (Catalán 2005: 9-21). Antes que los equipos de historiadores alfonsíes tradujeran el texto de don Rodrigo como espina dorsal de la *Estoria de España* (c. 1270 o poco antes) al romance castellano, en la corona de Aragón se divulgó tempranamente el

texto latino del Toledano y allí se tradujo al aragonés el texto de la primera redacción del *De rebus Hispaniae*. Esa traducción arreglada (o interpolada) en la lengua vernácula de Aragón puede fecharse hacia 1252/53 y se conoce como *Estoria de los godos* (Catalán 2005: 25-36, 698).

Esa traducción arreglada en aragonés se realizó en tiempos de Jaime I (1208-1276) por alguien cercano a los señores de Albarracín, la familia Azagra, y adepto a los intereses de la diócesis toledana y al arzobispo don Rodrigo (Catalán 2005: 65-78), y, al mismo tiempo, partidario de los derechos sucesorios del infante don Alfonso, primogénito de Jaime I, nacido de su primer matrimonio con la reina Leonor de Castilla, frente a los hijos de su segundo matrimonio, con doña Violante de Hungría, a los que don Jaime quería favorecer, los infantes Pedro, Jaime y Fernando. La disputa terminó con la muerte del infante don Alfonso en 1260 (Catalán 37-43 y 78)³. También se conoce la traducción catalana del Toledano de 1276 y las adaptaciones o extractos al catalán de la *Historia gótica* (1268) (Catalán 379-426)⁴.

Las relaciones de Alfonso X con la corte aragonesa debieron ser muy intensas, pues le unían a ella lazos familiares estrechos⁵. También fueron muy estrechas con el reino de Portugal⁶, ya que su hija bastarda, doña Beatriz de Castilla (c. 1242/44-1303), fue la segunda esposa de Alfonso III de Portugal (1210-1279)⁷ y madre del rey dom Denis (Catalán 1997: 260). La permeabilidad en lo que se refiere a la actividad historiográfica también fue estrecha en ambos sentidos. El texto alfonsí de la *Estoria de España* (según el conservado en la *Versión crítica* y en la *Crónica amplificada*) llegó relativamente pronto a la corte portuguesa (Catalán 1997: 165-179, 229-240, 389-393) y una, hoy perdida, **Primeira Crónica Portuguesa*, anterior a 1282, fue utilizada por los equipos de historiadores alfonsíes en la reelaboración de la *Estoria de España* que se hizo en Sevilla entre 1282 y 1284 (en el texto de la *Estoria de España* que se conserva en la *Versión crítica*) (Alves 2008: 67-97). Posteriormente a la muerte de Alfonso y antes de 1344 se tradujo al

³ Catalán ha puesto de manifiesto como las adiciones del traductor no dejan duda sobre su vinculación con el señor de Albarracín, don Pedro Fernández de Azagra, y por tanto con una visión política contraria a la del rey don Jaime.

⁴ Del siglo XIV, en la Crónica aragonesa de 1305 continuada en 1328/29 (Catalán 2005: 111-149), en la crónica de Pedro IV y en la historiografía navarra del siglo XIV, en la *Crónica* de Gracia de Eugui (c. 1387) (Catalán 2005: 279-361).

⁵ Jaime I, casado en primeras nupcias con Leonor de Castilla, hermana de la reina Berenguela y tía de Fernando III y en segundas nupcias con Violante de Hungría, una de cuyas hijas, Violante, hermana de Pedro III el Grande, fue mujer de Alfonso X, lo que implica que fue yerno de Jaime I.

⁶ Biznieto de Urraca de Portugal, hija del primer rey de Portugal

⁷ Desde 1253 hasta la muerte de Alfonso III en 1279. Luego doña Beatriz se volvió a Castilla junto a su padre Alfonso X con quien estuvo hasta la muerte del rey.

gallego una *Estoria de España* (*Crónica amplificada de 1289 + Crónica de Castilla*). Esta traducción gallega influyó en la historiografía portuguesa del siglo XIV (Catalán 1962: 205-357).

Tampoco fue ajena la producción alfonsí a la historiografía musulmana. Alfonso y sus equipos de historiadores conocieron la obra del historiador árabe Ahmad ibn Muhammad al-Razi, el moro Rasis (*Historia de los reyes de España*), recuperada hacia 1239 por el arzobispo toledano. Posiblemente fue a través de la obra recuperada por el Toledano como el rey Sabio conoció la obra de al-Razi e incorporó a su *Estoria de España* la noción de «solar hispánico». De tal manera que el texto alfonsí se convierte en la historia de las gentes que han ocupado ese solar y no en la historia de un pueblo concreto como venía sucediendo hasta el momento en las Crónicas anteriores. La idea de contar la historia de un espacio geográfico era ajena hasta ese momento a toda producción historiográfica cristiana (Catalán 1975: XI-CX, Catalán 1987: 30-37, Catalán 1992: 28-31 y Catalán 2005: 43-65 y 698-699).

La historiografía alfonsí: La *General estoria* y la *Estoria de España*

El proyecto historiográfico alfonsí se edificó alrededor de dos grandes obras, la *Estoria de España* y la *General Estoria*. Ambas obras empezaron a componerse en torno a 1270 y responden al proyecto político del monarca dentro de una corte letrada. En los últimos 30 años los estudios sobre la historiografía alfonsí han sufrido un importante desarrollo tanto para la *Estoria de España* como para la *General Estoria*. Para la *Estoria de España* hoy contamos, además de con el texto de los dos volúmenes del monasterio de El Escorial (Menéndez Pidal 1977 [1906]), con el texto de la *Versión crítica*, también compuesto en vida del rey Sabio (Fernández-Ordoñez 1993; Campa 2007). Para la *General Estoria* solo desde hace pocos años hemos podido acceder al texto completo de forma impresa (Sánchez-Prieto 2009, 2009a, 2009b, 2009c, 2009d).

Ambos proyectos se desarrollaron por equipos de historiadores en el taller historiográfico de la cámara regia bajo la atenta mirada del rey Sabio (Catalán 1992: 45-50) y ambas historias quedaron inacabadas a la muerte del rey. Las numerosas copias que se realizaron durante la Edad Media en distintos estados de elaboración dieron lugar a una tradición textual compleja que ha complicado su estudio y su edición (Catalán 1992, Fernández-Ordóñez 1992, Catalán 1997, Fernández-Ordóñez 1992, Alvar-Lucía Megías 2002: 42-86, 278-292, 297-307, 320-363).

Al monarca la historia le interesa, por una parte, como historia del país en que vive (*Estoria de España*) que, aunque esté dividido en distintos reinos, Alfonso siente como una unidad encabezada por la corona de Castilla⁸, y, de otra parte, le interesa como historia de la humanidad (*General estoria*). Estas dos historias responden también a su proyecto político, como más arriba hemos señalado, uno relacionado con el «fecho del imperio» al que debemos ligar el texto de la *General estoria* y otro con el «fecho de Espanna» ligado al texto de la *Estoria de España* (Funes 1997).

Los prólogos de ambas obras, además de tener el sello personal del rey, ilustran sobre el sentido que para el monarca tiene el conocimiento de los fechos del pasado, dentro de esa visión enciclopédica que supone un conocimiento completo de todo y sobre todo, por ello debe conseguir reunir todas las fuentes que pueda encontrar a su alcance.

Tanto en la *General estoria* como en la *Estoria de España* los prólogos se afanan por explicarnos la importancia de poner por escrito los fechos del pasado para no olvidarlos («trabaiaron se los sabios omnes de meter en escripto los fechos que son passados pora auer remenbrança dellos» *General estoria* 1930: 3), tarea que ahora recae en su persona (*General estoria* 1930: 3):

Onde por todas estas cosas yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Corodua, de Murcia, de Iahen e del Algarbe, fijo del muy noble rey don Fernando e dela muy noble reyna donna Beatriz, despues que oue fecho ayuntar muchos escriptos e muchas estorias de los fechos antiguos, escogi dellos los mas uerdaderos e los meiores que y sope e fiz ende fazer este libro, e mande y poner todos los fechos sennalados tan bien de las estorias de la Biblia, como de las otras grandes cosas que acahesçieron por el mundo, desde que fue començado fastal nuestro tiempo.

En la *Estoria de España* se insiste en la importancia de mantener los saberes a través de los libros escritos por obra de los sabios y nos vuelve a señalar su papel en este proyecto. Aunque resulte largo el texto transcrito a continuación, merece la pena ver cómo nos informa de todas las fuentes que ha utilizado para componer su texto (*Estoria de España* 1977: 4):

E por end Nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen et del

⁸ En la *Estoria de España* el señorío no incluye en el cómputo la de otros reinos peninsulares (Portugal, Navarra, Corona de Aragón). La historia de estos reinos se incorpora supeditada a la historia de la corona de Castilla.

Algarue, fijo del muy noble rey don Ffernando et de la reyna doña Beatriz, mandamos ayuntar quantos libros pudiemos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos dEspaña, et tomamos de la cronica del Arçobispo don Rodrigo que fizo por mandado del rey don Ffernando nuestro padre, et de la de Maestre Luchas, Obispo de Tuy, et de Paulo Orosio, et del Lucano, et de sant Esidro el primero, et de sant Alffonso, et de sant Esidro el mancebo, et de Idacio Obispo de Gallizia, et de Sulpicio Obispo de Gasconna et de los otros escriptos de los Concilios de Toledo et de don Jordan, chancellor del sancto palacio, et de Claudio Tholomeo, que departio del cerco de la tierra meior que otro sabio fata la su sazón, et de Dion que escriuió uerdadera la estoria de los godos, et de Ponpeyo Trogo, et dotras estorias de Roma las que pudiemos auer que contassen algunas cosas del fecho dEspaña, et compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della, desdel tiempo de Noe fasta este nuestro.

Y de los sucesivos pobladores de la península, dado que ahora la materia historiada ha acogido como principio organizador el de los señoríos que se fueron sucediendo en el solar hispano (*Estoria de España* 1977: 4):

Et esto fiziemos por que fuesse sabudo el comienzo de los espannoles, et de quales yentes fuera España maltrecha; et que sopiessen las batallas que Hercoles de Grecia fizo contra los espannoles, et las mortandades que los romanos fizieron en ellos, et los destruymientos que les fizieron otrossi los vbandalos et los silingos et los alanos et los sueuos que los aduzieron a seer pocos; et por mostrar la nobleza de los godos et como fueron uiniendo de tierra en tierra, uenciendo muchas batallas et conquistando muchas tierras, fasta que llegaron a España, et echaron ende a todos las otras yentes, et fueron ellos sennores della;

para terminar recordando cómo, por las intrigas y desavenencias de los godos, los musulmanes conquistaron la península y, cómo, posteriormente, los reyes cristianos han ido recuperando la tierra perdida, misión que debe continuarse hasta su expulsión definitiva (*Estoria de España* 1977: 4):

et como por el desacuerdo que ouieron los godos con so sennor el rey Rodrigo et por la traycion que urdio el conde don Yllan et el arçobispo Oppa, passaron los dAffrica et ganaron todo lo mas dEspaña; et como fueron los cristianos despues cobrando la tierra; et del danno que uino en ella por partir los regnos, por que se non pudo cobrar tan ayna; et despues cuemo ayunto Dios, et por quales maneras et en qual tiempo, et quales reyes ganaron las tierra fasta en el mar Meditarreño; et que obras fizo cada uno, assi cuemo uinieron unos empos otros fastal nuestro tiempo.

En los últimos años la investigación ha analizado de forma más profunda la composición de ambas historias (Catalán 1992: 17-28, Fernández-Ordóñez 1992: 19-68 y Fernández-Ordóñez 1999: 111-121, Catalán 1997: 47-65). Ambas se construyen utilizando como principio organizador el señorío de los distintos pueblos que ocuparon sucesivamente la tierra. En la *Estoria de España* el señorío de los pueblos primitivos, de los emperadores romanos, de los pueblos bárbaros, de los reyes godos, de los reyes astur-leoneses, de los reyes castellanos hasta su propio tiempo. Ese principio ordenador surge de considerar el solar hispano, la tierra, como el elemento central sobre el que se van superponiendo sucesivos habitantes a lo largo del tiempo. Es por tanto un concepto geográfico sobre el que construir la historia y que Alfonso había tomado de la historiografía musulmana, del historiador al-Razi (Catalán 1992: 31-34). Hoy sabemos que esta fuente musulmana fue consultada únicamente por los redactores de la *Estoria de España* que no solo tomaron de ella la idea seminal de organizar a los pobladores de un territorio según se fueran sucediendo, sino que incorporó también datos exclusivos de la historia de España tomados del historiador árabe (Fernández-Ordóñez 1992, Catalán 1997: 55). La *General estoria*, aunque no tenemos constancia que consultara esta fuente musulmana, también se organiza sobre el principio de los pueblos que fueron sucediéndose en el mundo desde los orígenes de la historia. Sobre el cómputo de seis edades del mundo es el pueblo hebreo (materia proporcionada por la Biblia), el pueblo por el que se debe organizar la sucesión del señorío, al menos durante las cuatro primeras edades, después serán otros pueblos sobre los que se ordene el cómputo de la historia (los persas, los griegos, los romanos). La estructura de la *Estoria de España* permitió a los historiadores alfonsíes dividir la materia que correspondía a cada reinado en años de reinado, de tal forma que el relato se reorganizó en un casillero cronológico. Para la *General estoria* que pretendía reunir toda la información proporcionada por la Biblia con la que pudo juntar de los demás pueblos paganos, la ausencia de cronologías en sus materiales, le hacía más complicado concatenar los datos que les proporcionaban las distintas fuentes (Fernández-Ordóñez 1992: 26-33).

Ahora bien, pese a las enormes dificultades con que se enfrentaron los equipos de historiadores para elaborar su relato, ya fuera la historia universal ya fuera la historia particular, contra lo que se venía creyendo hasta hace poco tiempo, ambas historias debieron confeccionarse en paralelo e iniciarse a la vez, utilizando los mismos materiales, unas veces ya elaborados y otras veces sin elaborar. A la vista de la comparación entre ambos textos, debemos suponer que las relaciones entre ambas historias son más estrechas de lo que

a simple vista parece observarse (Fernández-Ordóñez 1992: 71-95, Catalán 1997: 58)⁹. Ambas historias representan dos modelos distintos en la forma de hacer la historia, la *General Estoria* supone la incorporación de materia de forma acumulativa, mientras que en la *Estoria de España* se realizó de forma selectiva (Fernández-Ordóñez 1992: 117).

Para la *General Estoria* el uso de materiales incluye no solo la traducción de la Biblia como eje de la historia antigua, a ella hay que unir las fábulas del mundo antiguo y los relatos míticos convertidos en historia, porque para Alfonso todo el saber es estimable. Además, esta historia de la humanidad es la historia del plan de Dios y tiene como clave interpretativa la alegoría, la interpretación alegórica, la interpretación simbólica dentro de esa visión enciclopédica del saber como conocimiento global (Lida de Malkiel 1958 y 1959, Rico 1984, Fernández-Ordoñez 1992).

Las dos obras historiográficas alfonsíes quedaron inacabadas y sus textos se reprodujeron en múltiples manuscritos durante toda la Edad Media. El caso de la *Estoria de España* es todavía más significativo, pues a partir del siglo XVI hubo varios intentos de dar a la imprenta su texto sin conseguirlo. Solo en 1906, después de más de 600 años, Ramón Menéndez Pidal preparó para su impresión el texto de los dos volúmenes que se conservan en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (Campa 2005-2006).

Los últimos avances en la historiografía alfonsí nos han permitido entender el proceso de composición de la *Estoria de España* y confirmar un importante principio metodológico: la existencia de «versiones» y «crónicas» (Fernández-Ordóñez 1993: 11-12, Catalán 1997: 29-32; Crespo 2000: 110-113; Campa 2000: 63-64, Campa 2009: 28-32; Campa 2014: 18-28). Con el término «versiones» nos referimos a las redacciones de la *Estoria de España* que se compusieron en vida de Alfonso X, bajo su propia supervisión, elaboradas por sus equipos de historiadores, siguiendo los principios constructivos marcados por el monarca. Son, por tanto, textos diversos de una misma obra. Es decir, un mismo texto historiográfico sobre el que, en distintos momentos, los equipos de trabajo alfonsíes corregían y modificaban aquello que consideraban que podía mejorarse, dando lugar a variaciones dentro del discurso historiográfico tales como la reforma del sistema cronológico, la reestructuración del discurso histórico o la consulta de las fuentes (Fernández-Ordóñez 1993, Catalán 1997, Fernández-Ordóñez 2000, Campa

⁹ Catalán no está de acuerdo con Fernández-Ordóñez cuando ambas historias no van de acuerdo textualmente: «Mientras ambas “Estorias”, difieren textualmente, no veo forma de explicar sus divergencias a partir de su solo texto romance; tampoco resulta comprensible un súbito cambio estilístico en el método de utilizar esa supuesta traducción común al llegar ambas a un mismo punto del relato» (Catalán 1997: 60).

2000, Campa 2009). Conservamos dos versiones de la *Estoria de España*, la *Versión primitiva* de hacia 1270-1271 y la *Versión crítica* de hacia 1282-1284 (Fernández-Ordóñez 1993, Campa 2009)¹⁰. Con el término «crónicas» nos referimos a las redacciones de la *Estoria de España* compuestas tras la muerte de Alfonso X, que no siguen los principios constructivos fijados por el monarca y sus equipos de trabajo. Las crónicas derivadas de la *Estoria de España* aprovecharon para elaborar su texto tanto materiales compuestos en tiempos alfonsíes como otros foráneos al taller historiográfico, y para ello mezclaron las versiones, desgajaron secciones de las versiones que entrelazaron con crónicas, amplificaron retóricamente su texto, añadieron al texto de las versiones materiales ajenos al escritorio alfonsí y añadieron fuentes que no estaban en su prototipo (Crespo 2000: 111-113).

Conclusiones

Es verdaderamente interesante ver como en el reinado de Alfonso XI se recuperaron las tareas historiográficas desde la cámara regia, de un lado la composición de la *Crónica de Alfonso XI* (1344), de otro lado la composición de la *Crónica de tres reyes*, que llenaba el hueco entre la historia de Fernando III y la *Crónica de Alfonso XI*, y también la formación del volumen E_1 y E_2 de El Escorial que contiene el texto alfonsí de la *Estoria de España*. El volumen E_1 original del escritorio alfonsí. El volumen E_2 se sometió a una profunda labor de *rifacimento*. El volumen facticio E_2 contiene materiales alfonsíes, materiales alfonsíes refundidos (la ampliación retórica de tiempos de Sancho IV, fechados en 1289), el relleno de las lagunas compilatorias, una traducción del Toledano completada con el Tudense, una simple traducción del Toledano sin aditamentos, y como cierre el añadido final la *Crónica particular de San Fernando*, ajena a los talleres alfonsíes.

El interés que sentía el rey Sabio por la cultura hay que ponerlo en relación con varias circunstancias que confluyeron en su persona y en su época. Una educación singular, favorecida por su madre (la rama alemana Staufen), por la rama paterna, tanto su padre como su abuela habían mandado componer al Toledano y al Tudense dos relatos historiográficos que sirvieron de base a los equipos de historiadores alfonsíes. La existencia de unos equipos de traductores en Toledo desde hacía años facilitó la labor de traducción a la lengua romance como parte del plan regio de divulgar sus obras entre sus

¹⁰También la crítica ha identificado una *Versión enmendada después de 1274* elaborada en tiempos de Alfonso X, cuya reforma solo afecta a una zona determinada de la historia, entre Alarico y Rodrigo, frente a la revisión completa de la historia que encontramos en la *Versión crítica*.

súbditos. En el siglo XIII existió una tendencia general en la Europa occidental y también en la Península Ibérica hacia el didactismo enciclopédico y se favorecía su difusión en la lengua vernácula. En ambos aspectos participó la obra de Alfonso X, aspecto que la crítica especializada ha caracterizado como humanismo vernáculo.

La obra cultural alfonsí responde a un proyecto político dentro de una corte letrada. De esta forma puede explicarse tanto el intento de restauración del imperio («el fecho del imperio») como la preminencia de la corona de Castilla en la España de los cinco reinos («fecho de España»), cuya legítima corona recaía en su persona como descendiente directo de la monarquía visigoda. Plan político legitimado por toda la producción patrocinada por Alfonso X (jurídica, histórica, científica e incluso poética).

Sobre las dos obras históricas que se compusieron en el taller historiográfico alfonsí, la *General Estoria* y la *Estora de España*, pueden hacerse varios comentarios. De forma general la crítica ha observado una serie de consideraciones que permitirá a los futuros investigadores abordar el tema con una nueva perspectiva: ambas historias se concibieron en paralelo y de forma simultánea; ambas historias fueron construyéndose sin esperarse una a otra, utilizando los materiales reunidos (a veces compilados) en la cámara regia y así ambas historias fueron avanzando en la construcción del relato historiográfico. Seguramente fueron varios los equipos de trabajo que colaboraron en la elaboración de los textos. Incluso dentro del mismo texto parece que hubo varios equipos que trabajaban en secciones distintas, de ahí el cambio de criterio que puede observarse no solo en las dos obras sino dentro de la misma obra; el texto, desde su estado inicial de borrador hasta su traslado al manuscrito oficial de la cámara regia, pasó por diferentes estadios elaborativos que pudieron utilizar los distintos equipos de historiadores en diferentes momentos, de modo que debemos pensar en distintos borradores que fueron ampliándose, mejorándose y corrigiéndose, a los que se añadían actualizaciones y nuevos datos que no estaban en el borrador anterior y de esta forma puede explicarse que, según el borrador que se utilizara, los manuscritos que han llegado hasta nosotros se aproximan o alejan cuando se comparan unos con otros¹¹.

Respecto a la fecha en que empezaron a componerse ambas historias, parece que con los nuevos datos que ha proporcionado la investigación,

¹¹ Podemos compartir con Catalán la afirmación: «Solo concibiendo de esta forma el proceso de elaboración de las obras alfonsíes desaparecen, a mi parecer, las aparentes contradicciones observadas en las relaciones entre la *General estoria* y la *Estoria de España* y entre las partes o secciones varias de una y otra obra» (Catalán 1997: 65).

podemos inferir que hacia 1270 empezaron a componerse ambas historias de modo simultáneo. Ahora bien, la existencia de fuentes comunes a las dos historias que ya estaban elaboradas, y la traducción de ciertos textos para su uso posterior, nos hacen pensar que podemos adelantar la fecha en la que los equipos de trabajo alfonsí empezaron a traducir, a compilar fuentes y a reunir toda la información para que cada equipo o grupo de equipos empezaran la redacción de cada una de las obras (Fernández-Ordóñez 1992: 119-148).

La *General estoria* nos parece una empresa más global y más ambiciosa, debido a la complejidad de datos y extensión de su materia, pero la *Estoria de España* «representa mayor novedad». Frente al molde de la historia general universal que ya estaba fijado por la historiografía anterior, en la historia nacional la gran novedad es contarla como la historia del solar, de la tierra, del territorio, de la geografía peninsular y, por tanto, la historia se refiere a los distintos pobladores que ocuparon el solar hispánico, los distintos pueblos que aseñorearon la península desde sus primitivos pobladores, el pueblo romano, los godos, la historia árabe, la restauración cristiana con la monarquía asturiana y luego leonesa hasta tiempos recientes con la historia castellano-leonesa, y donde tiene cabida la historia de los reinos de Navarra, Portugal, la Corona de Aragón y el reino nazarí de Granada. Sin embargo, la historia de cada uno de estos reinos queda supeditada a la historia de la Corona de Castilla.

La idea de contar la historia de España como la historia del solar hispánico y la de los distintos pueblos que la habían ocupado procedía de la historiografía musulmana, en concreto del historiador al-Razi (Catalán 1992: 28-31).

El otro gran acierto alfonsí fue el uso de la lengua romance en la composición de sus obras. La labor traductora de los equipos de trabajo no solamente consistía en recuperar al sentido y a la letra el texto del que se traduce, sino que dotó al romance castellano de una prosa sólida. La traducción y compilación supone un trabajo titánico que hoy debemos considerar de la mayor importancia para la formación de la prosa. La inmensa y excelente producción alfonsí en lengua romance está plenamente preparada como lengua de cultura tanto en el texto científico, como en el jurídico o en el histórico. Es obra de conjunto fruto del consenso de los equipos de trabajo, no es por tanto obra personal. Sin embargo su estilo es reconocible por hábitos comunes y por un lenguaje fuertemente normalizado (Lapesa 1980: 236-247).

Hoy sabemos que Alfonso X no fue el primero en poner en lengua vulgar la producción histórica peninsular. La Corona de Aragón se adelantó algunos años en traducir a su lengua la historia del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada.

El estudio de los prólogos en la producción alfonsí es de importancia capital. Solo los prólogos tienen el sello personal del rey Sabio y nos informan de su proyecto cultural y político.

A pesar del considerable avance que han sufrido los estudios alfonsíes en los últimos años su producción sigue impresionando a cualquiera que se adentre en ella por su amplitud, su profundidad y su complejidad. En lo que se refiere a la producción historiográfica todavía queda mucho por hacer. Un paso fundamental ha sido poder ofrecer a los lectores interesados los textos impresos de la *General estoria* y la varias versiones de la *Estoria de España*.

Abreviaturas en las citas

Crónica de Alfonso X 1998 = [FERNÁN SÁNCHEZ DE VALLADOLID] (1998).
DB~e RAH = *Diccionario Bibliográfico Español* de la Real Academia de la Historia.

Estoria de España 1977 = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1977).

General estoria 1930 = ALFONSO X EL SABIO (1930).

Partida segunda 1991 = ALFONSO X EL SABIO (1991).

Sánchez-Prieto 2009 = ALFONSO X EL SABIO (2009).

Sánchez-Prieto 2009a = ALFONSO X EL SABIO (2009a).

Sánchez-Prieto 2009b = ALFONSO X EL SABIO (2009b).

Sánchez-Prieto 2009c = ALFONSO X EL SABIO (2009c).

Sánchez-Prieto 2009d = ALFONSO X EL SABIO (2009d).

Referencias bibliográficas

ALFONSO X EL SABIO (1807), *Las Siete Partidas del rey don Afonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, tomo II, Partida Segunda y Tercera*. Madrid: Imprenta Real.

ALFONSO X EL SABIO (1930), *General Estoria. Primera Parte*. Antonio G. Solalinde (ed.). Madrid: Centro de Estudios Históricos.

ALFONSO X EL SABIO (1961), *Libro de la cruces*. Lloyd A. Kasten y Lawrence B. Kiddle (eds.). Madrid-Madison: CSIC.

ALFONSO X EL SABIO (1981), *Alfonso X el Sabio. Lapidario (según el manuscrito escurialense H.I.15)*. Introducción, edición, notas y vocabulario de Sagrario Rodríguez M. Montalvo, prólogo de Rafael Lapesa. Madrid: Gredos.

ALFONSO X EL SABIO (1991), *Partida Segunda de Alfonso X el Sabio. Manuscrito 1278 de la BN. Edición y estudios*, edición Aurora Juárez Blanquer y

- Antonio Rubio Flores. Estudios de Cristóbal Torres Delgado, Jesús Montoya Martínez, Aurora Juárez Blanquer, Antonio Rubio Flores. Granada: Impredisur.
- ALFONSO X EL SABIO (2009), *General Estoria. Primera Parte*, 2 tomos. Pedro Sánchez-Prieto (ed.) [2001]. Madrid: Fundación José Antonio Castro.
- ALFONSO X EL SABIO (2009A), *General Estoria. Segunda Parte*, 2 tomos. Pedro Sánchez-Prieto (ed.). Madrid: Fundación José Antonio Castro.
- ALFONSO X EL SABIO (2009B), *General Estoria. Tercera Parte*, 2 tomos. Pedro Sánchez-Prieto (ed.). Madrid: Fundación José Antonio Castro.
- ALFONSO X EL SABIO (2009C), *General Estoria. Cuarta Parte*, 2 tomos. Pedro Sánchez-Prieto (ed.). Madrid: Fundación José Antonio Castro.
- ALFONSO X EL SABIO (2009D), *General Estoria. Quinta y Sexta Partes*, 2 tomos. Pedro Sánchez-Prieto (ed.). Madrid: Fundación José Antonio Castro.
- ALVAR, Carlos (2010), *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- ALVAR, Carlos y José Manuel LUCÍA MEGÍAS (2002), *Diccionario Filológico de la Literatura Medieval Española. Textos y Transmisión*. Madrid: Editorial Castalia.
- ALVES MOREIRA, Filipe (2008), *Afonso Henriques e a primeira crónica portuguesa*. Porto: Estratégias Criativas.
- CAMPA, Mariano de la (2000), «Las versiones alfonsíes de la *Estoria de España*», en Inés Fernández-Ordóñez (coord.), *Alfonso X el Sabio y la Crónicas de España*. Valladolid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 83-106.
- CAMPA, Mariano de la (2005-2006), «Historiografía medieval y crítica textual: algunas consideraciones editoriales sobre el género cronístico en castellano (I)», *Incipit*, 25-26, pp. 147-178.
- CAMPA, Mariano de la (2009), *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y edición de la Versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Málaga: Analecta Malacitana.
- CAMPA, Mariano de la (2014), «La *Estoria de España* de Alfonso X: El texto de la *Versión primitiva* (c. 1270)», en Concepción Company, Aurelio González y Lilian von der Walde Moheno (coords.), *Aproximaciones y revisiones medievales. Historia, lengua y literatura*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 17-48.

- CATALÁN, Diego (1962), *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*. Madrid: Gredos.
- CATALÁN, Diego (1977), *Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- CATALÁN, Diego (1987), «España en su historiografía de objeto a sujeto de la historia», ensayo introductorio a Ramón Menéndez Pidal, *Los Españoles en la historia* [1982]. Madrid: Espasa-Calpe.
- CATALÁN, Diego (1963), «El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio», *Romania*, 84 (1963), pp. 354-375 [posteriormente en *La Estoria de España de Alfonso. Creación y evolución*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 45-60].
- CATALÁN, Diego (1992), *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- CATALÁN, Diego (1997), *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- CATALÁN, Diego (2005), «*Rodericus*» *Romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- CATALÁN, Diego y M.^a Soledad de ANDRÉS (1975), *Crónica del moro Rasis*. Madrid: Gredos/Seminario Menéndez Pidal.
- CRESPO, Juan Bautista (2000), «La *Estoria de España* y las crónicas generales», en Inés Fernández-Ordóñez (coord.), *Alfonso X el Sabio y la Crónicas de España*. Valladolid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 107-132.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2003), «Nivellement linguistique et standardisation de l'espagnol (castillan) médiéval», en Michèle Goyens y Werner Verbeke (coords.), *The Dawn of the Written Vernacular in Western Europe*. Leuven: Leuven University Press, pp. 337-350.
- [FERNÁN SÁNCHEZ DE VALLADOLID] (1998), *Crónica de Alfonso X*. Manuel González Jiménez (ed.). Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1992), *Las Estorias de Alfonso el Sabio*. Madrid: Istmo.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1993), *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1999), «El taller historiográfico alfonsí. La *Estoria de España* y la *General estoria* en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio», en Jesús Montoya y Ana Domínguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los libros de astrología a las Cantigas de Santa María*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 105-126.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2000), «Apéndice. La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales *Crónicas* de ella derivadas», en Inés Fernández-Ordóñez (coord.), *Alfonso X el Sabio y la Crónicas de España*. Valladolid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 219-260.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2000), «El taller de las *Estorias*», en Inés Fernández-Ordóñez (coord.), *Alfonso X el Sabio y la Crónicas de España*. Valladolid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 61-82.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2000), «Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: Las versiones de la *Estoria de España*», en Georges Martin (coord.), *La historiografía alfonsí y sus destinos (siglos XIII-XIV)*. Seminario organizado por la Casa de Velázquez (30 de enero de 1995). Madrid: Casa de Velázquez, pp. 41-74.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2002-2003), «De la historiografía fernandina a la alfonsí», *Alcanate*, 3, pp. 93-133.
- FUNES, Leonardo (1997), *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*. London: Department of Hispanic Studies/Queen Mary and Westfield College.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1998), «La corte letrada de Alfonso X (1256-1284)», en *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid: Cátedra, pp. 423-852 (en especial: «La producción historiográfica», pp. 645-796).
- KASTEN, Kloyd A. y Jonh J. NITTI (dirs.) (2002) *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, 3 vols. New York: SHMS.
- LAPESA, Rafael (1980), *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1985), «Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí», en *Estudios de historia lingüística española*. Madrid: Paraninfo, pp. 209-225.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1958), «La *General estoria*: notas literarias y filológicas (I)», *Romance Philology*, 12:2, pp. 111-142.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1959), «La *General estoria*: notas literarias y filológicas (II)», *Romance Philology*, 13:1, pp. 1-30.
- LINEHAN, Peter (2000), «Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y las historias alfonsíes», en Inés Fernández-Ordóñez (coord.) *Alfonso X el Sabio y*

- la Crónicas de España*. Valladolid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 19-36.
- MARTIN, Georges (2000), «El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes», en Georges Martin (coord.), *La historiografía alfonsí y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 9-40.
- MARTÍNEZ, H. Salvador (2018), «Humanismo medieval y Humanismo vernáculo. Observaciones sobre la obra cultural de Alfonso X el Sabio», *Revista de Literatura Medieval*, 30, pp. 181-217.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1972), «De Alfonso a los dos Juanes. Auge y culminación del didactismo (1250-1370)», en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal/Gredos, pp. 63-83.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1977), *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, tercera reimpresión con un estudio actualizador de Diego Catalán, 2 vols. [1906]. Madrid: Seminario Menéndez Pidal/Editorial Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1977a), «España y la introducción de la ciencia árabe en occidente», en *España, eslabón entre la cristiandad y el islam [1956]*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 33-60.
- NUSSBAUM, María Fernanda (2012), *Claves del entorno ideológico del Poema de Alfonso XI*. Lausanne: Hispanica Elvetica.
- NUSSBAUM, María Fernanda (s. a.), «Fernán Sánchez de Valladolid», en *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia. En línea: <<http://dbe.rah.es/biografias/74873>> [consulta: 25/01/2021].
- RICO, Francisco (1984), *Alfonso el Sabio y la «General estoria»*. Tres lecciones. Edición corregida y aumentada [1972]. Barcelona: Ariel.
- SPIEGEL, Gabrielle M. (1997), *The Past as Text: The Theory and Practice of Medieval Historiography*. Baltimore: Johns Hopkins Press.
- SPIEGEL, Gabrielle M. (2005), *Practicing History: New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*. London: Routledge.
- SPIEGEL, Gabrielle M. (2006), «La historia de la práctica: nuevas tendencias en historias tras el giro lingüístico», *Ayer*, 62:2, pp. 19-50.

Recibido: 19/04/2021

Aceptado: 04/06/2021



HISTORIOGRAFÍA EN EL OCCIDENTE EUROPEO EN ÉPOCA DE ALFONSO X

RESUMEN: En el reinado de Alfonso X se produce una auténtica revolución cultural cifrada en un didactismo enciclopédico y en un organizado plan político. En ese entramado cultural y político sobresale el discurso historiográfico como modelo de comportamiento y como forma de legitimar los derechos sucesorios del rey Sabio. Las dos obras históricas alfonsíes, la *General estoria* y la *Estoria de España*, hoy se pueden estudiar a la vista de las relaciones histórico-culturales de los distintos reinos peninsulares en la España del siglo XIII.

PALABRAS-CLAVE: Alfonso X. Corte letrada. Saberes y política. Historiografía alfonsí. *General estoria*. *Estoria de España*.

WESTERN EUROPE HISTORIOGRAPHY AT THE TIME OF ALFONSO X

ABSTRACT: During the reign of Alfonso X took place an authentic cultural revolution based on encyclopaedic didacticism and an organized political plan. In this cultural and political framework, the historiographic discourse stands out as a model of behaviour and as a way to legitimize the succession rights of the Wise King. The two Alphonsine historical works, the *General estoria* and the *Estoria de España* can be studied now in the light of the historical-cultural relations of the different peninsular kingdoms in 13th-Century Spain.

KEYWORDS: Alfonso X. Literate court. Knowledge and politics. Alphonsine Historiography. *General estoria*. *Estoria de España*.